

## RESOLUCIÓN N° 0026-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH

### ING. MIRNA DEL ROCIO ROMO CHAPA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO, EPMAPA-SD

#### CONSIDERANDO:

**Que**, el párrafo segundo del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, respecto del Plan Anual de Contratación, expresamente determina que: *“El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este”*;

**Que**, el inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la LOSNCP, para proceder a la modificación del PAC, expresamente determina lo siguiente: *“El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado”*;

**Que**, el inciso tercero del Art. 25 Ibídem, determina: *“Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)”*.

**Que**, mediante Resolución Nro. 0002-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH de 11 de enero del 2022, la Ing. Mirna del Rocío Romo Chapa, Gerente General, resuelve APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2022 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO, por un monto de USD 6.704.486,95 (Seis millones setecientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis con 95/100) dólares de los Estados Unidos de América sin incluir el IVA, con base a lo resuelto por el Directorio y la Gerencia General de la EPMAPA-SD mediante Resoluciones Nro. 022-WAEA-EPMAPA-SD-SEC-DIR-11-2021 y Nro. 0050-EPMAPA-SD-SAG-GG-2021-MRRCH respectivamente, referente a la aprobación y vigencia del Plan Operativo Anual POA y Presupuesto para el ejercicio económico del año 2022 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo; y, a lo



requerido por las Subgerencias y Unidades Administrativas mediante memorandos Nro. EPMAPA-SD-SC-2022-0001-M, Nro. EPMAPA-SD-UTHR-2022-0003-M, Nro. EPMAPA-SD-CPE-2022-0002-M, Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0025-M, Nro. EPMAPA-SD-UTIC-2022-0002-M, Nro. EPMAPA-SD-UCS-2022-0001-M y Nro. EPMAPA-SD-SA-2022-0012; con la finalidad de incluir nuevos proyectos de adquisición de bienes, servicios, contratación de consultorías y ejecución de obras.

**Que**, mediante Resoluciones: Nro. 0007-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH de 16 de febrero del 2022, Nro. 0014-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH de fecha 12 de abril de 2022 y Nro. 0018-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH de fecha 5 de mayo de 2022, Nro. 0025-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH de 22 de junio de 2022, la Ing. Mirna del Rocío Romo Chapa, Gerente General, resuelve Reformar y Actualizar el Plan Anual de Contratación del año 2022, de conformidad a lo requerido por la Unidades Administrativas y Operativas.

**Que**, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0420-M de 22 de julio de 2022, el Ing. Pablo Chang Huang Palacios, Subgerente de Operaciones y Mantenimiento, informa a la Gerencia General textualmente *“Por medio de la presente solicito a usted, se autorice a quien corresponda se reforme el PAC 2022, correspondiente a la Subgerencia de Operación y Mantenimiento, en vista que en él se encuentra contemplada la “Adquisición de un nuevo camión para la cuadrilla de alcantarillado de la subgerencia de operaciones y mantenimiento de la EPMAPA-SD”, para la cual se debe considerar el mantenimiento del bien por 5 años; por lo que se solicita consolidar y reformar las partidas presupuestarias según detalle anexo.”*

**Que**, mediante sumilla inserta de la Gerencia General en Memorando Nro. EPMAPA-SD-SA-2022-0703 de 21 de julio de 2022, autoriza a la Subgerencia de Contratación del proyecto SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD, financiado de la siguiente manera:

AÑO DE EJECUCION	TIEMPO MESES	VALOR MES	TOTAL
2022	4,50	40.416,00	181.872,00
2023	7,50	40.416,00	303.120,00

**Que**, en el Plan Anual de Contratación 2022, la contratación del SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD, consta con un presupuesto referencial de \$ 200.000,00 para el año 2022.

**Que**, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-SCP-2022-0327\_-M de 26 de julio de 2022, la Ab. Dina Veloz González, Subgerente de Contratación Pública (E), atendiendo a lo dispuesto por la Gerencia General mediante sumilla impuesta en memorandos Nro. EPMAPA-SD-SA-2022-0703 de la Subgerencia Administrativa, Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0420-M de la Subgerencia de Operaciones y Mantenimiento; solicita a la Gerencia



General se sirva mediante resolución administrativa, aprobar la QUINTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PAC 2022, con el objetivo de actualizar saldos presupuestarios y consolidar partidas presupuestarias presentes y futuras para la contratación del “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD” y “ADQUISICIÓN DE UN NUEVO CAMIÓN PARA LA CUADRILLA DE ALCANTARILLADO DE LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA EPMAPA-SD”; de conformidad con el inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y al *Instructivo para la consolidación de partidas presupuestarias/cuentas contables para la consecución de un objeto de contratación* del SERCOP.

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, codificación y demás normativa legal vigente.

### RESUELVE:

**Art. 1.-** De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y al *Instructivo para la consolidación de partidas presupuestarias/cuentas contables para la consecución de un objeto de contratación* del SERCOP; **REFÓRMESE Y ACTUALÍCESE EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2022**, con base a lo requerido por la Subgerencia Administrativa mediante memorando Nro. EPMAPA-SD-SA-2022-0703; y, a la Subgerencia de Operaciones y Mantenimiento mediante memorando Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0420-M , con el objetivo de actualizar saldos presupuestarios y consolidar partidas presupuestarias presentes y futuras para la contratación del “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD” y “ADQUISICIÓN DE UN NUEVO CAMIÓN PARA LA CUADRILLA DE ALCANTARILLADO DE LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA EPMAPA-SD”, según el siguiente detalle:

#### **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA:**

**Actualización de partida presupuestaria y Consolidación de partidas presupuestarias presente y futura:**

OBJETO DE CONTRATACION	AÑO DE EJECUCION	MONTO SIN IVA
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD	2022	181.872,00
	2023	303.120,00
<b>SUMAN</b>		<b>484.992,00</b>



**SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO:**

*Consolidación de partidas presupuestarias:*

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA
330.840.104	ADQUISICIÓN DE UN NUEVO CAMIÓN PARA LA CUADRILLA DE ALCANTARILLADO DE LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA EPMAPA-SD	\$ 29.527,5816

PARTIDA PRESUPU.	DETALLE	PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA				
		2023	2024	2025	2026	2027
330.630.405	MANO DE OBRA	\$994,23	\$1.208,89	\$1.277,45	\$1.484,44	\$1.633,47
330.630.803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$1.292,51	\$1.571,56	\$1.660,68	\$1.929,77	\$2.123,51
330.630.813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$1.027,38	\$1.249,19	\$1.320,03	\$1.533,92	\$1.687,92
		\$3.314,12	\$4.029,63	\$4.258,16	\$4.948,13	\$5.444,91

**Suman mantenimientos \$ 21.994,95**

**TOTAL CAMION MÁS MANTENIMIENTOS \$ 51,522.5316**

**Art. 2.-** Disponer a la Subgerencia de Contratación Pública, realizar la Quinta Reforma al Plan Anual de Contratación año 2022 en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

**Art. 3.-** Disponer a la Secretaría General notificar el contenido de la presente Resolución a la(s) Subgerencia(s) de la EPMAPA-SD, inherente a la Quinta Reforma al PAC 2022.

**Art. 4.-** Disponer a la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, la publicación de la Quinta Reforma al Plan Anual de Contratación 2022 en la página web de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Santo Domingo de conformidad al inciso segundo del Art. 22 de la LOSNCP.

**Art. 5.-** La presente Resolución, entrará en vigencia desde su emisión y deberá ser publicada en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), según lo dispuesto en el art. 22 de la LOSNCP y en concordancia con el Art. 25 de su Reglamento General.



**Dado y firmado en Santo Domingo, a los 26 días de julio de 2022.**

**ING. MIRNA DEL ROCÍO ROMO CHAPA  
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DE SANTO DOMINGO, EPMAPA-SD**

**Elaborado por:** Ing. Rosanna Donoso Porro  
ANALISTA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

**Aprobado por:** Ab. Dina Marilú Veloz González  
SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (E)

